

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM

Secc. 1ª N° 3571 /
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES, 20 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; Ingreso 2276 con Vº Bº del Administrador Municipal; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N° 1.125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 22 de Mayo de 2017, a doña

Nombre : **MERCEDES ADRIANA VARGAS MADRID**
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 11º
Planta : Administrativa
Dirección Actual : Secretaria Comunal de Planificación
Departamento Actual : Asesoría Urbana

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Obras Municipales
Departamento Destinación : Construcción y Aguas

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Construcción y Aguas
Asesoría Urbana
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.